

# Conversaciones con ANECA

---

**ACREDITACIÓN A TITULARIDAD Y CÁTEDRA UNIVERSITARIAS**

Comisiones D15 y D16. **CIENCIAS ECONÓMICAS  
Y CIENCIAS EMPRESARIALES**

## Investigación

### Méritos obligatorios

### Titular de universidad

#### Méritos obligatorios mínimos

#### 4 aportaciones relevantes:

- Argumentar la relevancia de la mismas, la contribución a la ciencia y, en su caso, el impacto social de las contribuciones.
- Aportar indicios de calidad y concretar su participación en la investigación. La Comisión evaluará la calidad e impacto de este trabajo en el área de especialización.
- Las 4 aportaciones relevantes no son compensables.

#### Primera opción. Publicaciones de Nivel 1 y Nivel 2:

- 4 Artículos de Nivel 1: JCR-Q1 + JCR-Q2
- 2 Artículos de Nivel 2: JCR-Q3 + JCR-Q4 + SJR-Q1

D15 y D16. CIENCIAS ECONÓMICAS Y CIENCIAS EMPRESARIALES

Investigación

Méritos  
obligatorios

Titular de  
universidad

**Segunda opción. Publicaciones en el primer decil de JCR:**

- 3 Artículos JCR-D1

**Determinación de los cuartiles/deciles:** considerar el máximo entre el cuartil/decil del año de publicación y el más frecuente (moda) en una ventana centrada de 5 años, ponderando por el número de firmantes ( $N > 4$ ) y la contribución de cada uno.

**Si cumple los obligatorios** (primera o segunda opción), entonces B o A (A es el doble de B: 12 Niveles 1 y 2, y 8 Niveles 1; 6 JCR-D1).

## Investigación

### Méritos Obligatorios

### Cátedra

#### Méritos obligatorios mínimos

##### **4 aportaciones relevantes:**

- Argumentar la relevancia de la mismas, la contribución a la ciencia y, en su caso, el impacto social de las contribuciones.
- Aportar indicios de calidad y concretar su participación en la investigación. La Comisión evaluará la calidad e impacto de este trabajo en el área de especialización.
- Las 4 aportaciones relevantes no son compensables.

##### **Primera opción. Publicaciones de Nivel 1 y Nivel 2:**

- **8** Artículos de Nivel 1: JCR-Q1 + JCR-Q2
- **4** Artículos de Nivel 2: JCR-Q3 + JCR-Q4 + SJR-Q1

D15 y D16. CIENCIAS ECONÓMICAS Y CIENCIAS EMPRESARIALES

Investigación

Méritos  
Obligatorios

Cátedra

**Segunda opción. Publicaciones en el primer decil de JCR:**

- 6 Artículos JCR-D1

**Determinación de los cuartiles/deciles:** considerar el máximo entre el cuartil/decil del año de publicación y el más frecuente (moda) en una ventana centrada de 5 años, ponderando por el número de firmantes ( $N > 4$ ) y la contribución de cada uno.

**Si cumple los obligatorios** (primera o segunda opción), entonces B o A (A requiere 16 JCR-Q1 o 12 JCR-D1, además de 10,8 méritos específicos).

## Méritos específicos

### Son méritos que avalan:

- **Una carrera científica consolidada:** participación en redes internacionales; colaboraciones con instituciones de prestigio internacional; editor de revistas y comités editoriales de revistas JCR; alto índice H (>12); estancia de investigación; premios; sexenios.
- **Trayectoria de liderazgo:** dirección de proyectos nacionales e internacionales; tesis doctorales con publicaciones JCR; presidencias de comités científicos internacionales.
- **Reconocimiento externo:** pertenencia a comités científicos internacionales; conferencias invitadas internacionales; miembros tesis de universidades extranjeras.

### ¿Cuántos méritos hay que tener?:

- Se requieren 6 méritos.
- Si se obtiene el 80%: el 20% de carencia se compensa con 6 complementarios.

## D15 y D16. CIENCIAS ECONÓMICAS Y CIENCIAS EMPRESARIALES

### Méritos complementarios

Son méritos que compensan las carencias de los méritos obligatorios y específicos.

- **¿Cuántos se requieren?:** 4 (TU) o 6 (CU) méritos.  
Carencia inferior al 20%: Los complementarios se reducen de manera proporcional: carencia de  $y\%$  se compensa con  $0,2y$  (TU) o  $0,3y$  (CU) méritos complementarios.
- **¿Son similares los méritos complementarios y los específicos?**
  - Algunos méritos complementarios son iguales a los específicos. El solicitante puede decidir si quiere que se le computen en uno u otro apartado (estancias de investigación; premios internacionales, etc.)
- **Algunos méritos complementarios:**
  - Libros y capítulos de libros (1° cuartil, SPI)
  - Artículos en revistas JCR-D1
  - Contribuciones a congresos internacionales
  - Participación en proyectos competitivos

D15 y D16. CIENCIAS ECONÓMICAS Y CIENCIAS EMPRESARIALES

## Consideraciones

### Contabilización de los méritos complementarios y específicos de investigación

- **Los méritos complementarios y específicos** pueden ser **fraccionados**, dependiendo de la aportación de la persona solicitante y de la relevancia de los méritos.
- **La descripción de los méritos** que establecen los criterios de acreditación es lo que tiene en cuenta la Comisión a la hora de realizar la evaluación.
  - Los méritos pueden requerir: un período o duración mínima; que se deriven publicaciones JCR asociadas a dichos méritos; etc.
  - Estos son requisitos indispensables que se tienen que cumplir para que puedan ser considerados.
- **Acreditación (documentación) adecuada** de los méritos que aporte la persona solicitante para que puedan ser tenidos en cuenta en la evaluación.

**Evaluación  
positiva**

**Investigación**

**Evaluación positiva:**

**1<sup>a</sup>**

- 4 Aportaciones Relevantes: firmante en cualquier posición/corregidas por número de firmantes ( $N > 4$ ).

**2<sup>a</sup>**

- Nivel 1: JCR-Q1 + JCR-Q2. 4 Aportaciones para TU; 8 aportaciones para CU (firmante en cualquier posición/corregidas por número de firmantes ( $N > 4$ )).

**3<sup>a</sup>**

- Nivel 2: JCR-Q3 + JCR-Q4 + SJR-Q1. 2 Aportaciones para TU; 4 aportaciones para CU (firmante en cualquier posición/corregidas por número de firmantes ( $N > 4$ )).

D15 y D16. CIENCIAS ECONÓMICAS Y CIENCIAS EMPRESARIALES

Evaluación  
positiva

Investigación

Otras opciones alternativas:

4<sup>a</sup>

- Número de Deciles: 3 JCR-D1 para TU y 6 JCR-D1 para CU, corregidas por número de firmantes ( $N > 4$ )

5<sup>a</sup>

- Alcanza el 80% de todos los obligatorios y específicos (CU):

**Complementarios**

**TU:** El 20% de carencias en méritos obligatorios se compensa con **4** complementarios.

**CU:** El 20% de carencias en méritos obligatorios y específicos se compensa con **6** complementarios.

Carencia inferior al 20%: Los complementarios requeridos se reducen de manera proporcional: una carencia de  $y\%$  se compensa con  $0,2y$  (TU) o  $0,3y$  (CU) méritos complementarios.

## D15 y D16. CIENCIAS ECONÓMICAS Y CIENCIAS EMPRESARIALES

La información sobre la tipología de méritos, el número y los indicios de calidad asociados a los mismos que se referencian en esta presentación son un resumen de los contenidos detallados que pueden consultarse en la web de ANECA (Programa ACADEMIA) y que son los que deben tenerse en cuenta antes de rellenar y firmar la solicitud de acreditación.

**La información detallada está disponible en**

<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-profesorado/ACADEMIA/Criterios-Diciembre-2019>



SÍGUENOS EN:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN